

Crimen de Cristina: “Era evidentísimo quién era el autor”

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 6 de noviembre de 2018, martes



El jefe interino de la Policía Judicial ha declarado en sala que, al llegar al lugar del suceso, enseguida se dieron cuenta de que el vecino de la chica “había tenido alguna participación”. Por su parte, la familia del autor confeso todavía les cuesta creerse lo que hizo el autor confeso: “Ayudaba a todo el que se lo pedía y no sabía decir que no..., tampoco a las drogas”.

- Noticias relacionadas:

[Crimen de Cristina: El autor confiesa y el debate se centra en si existen atenuantes para la pena](#)

Crimen de Cristina: “Era evidentísimo quién era el autor”

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 6 de noviembre de 2018, martes

Tras la maratónica primera jornada de mañana y tarde, este martes nuevamente se han sucedido las horas en la sala de vistas de la sección quinta de la Audiencia Provincial, en Cartagena, donde se juzga a Daniel Jiménez por el crimen de Cristina Iglesias en junio de 2016 en el barrio de Los Olmos, de Torre-Pacheco. El debate sigue centrado en si fue asesinato u homicidio y si existieron agravantes (alevosía) y atenuantes (confesión, trastorno mental, actuar bajo efectos de drogas y alcohol, reparación de daño, arrepentimiento...), además de si existió el delito de allanamiento de morada y en el motivo que lo llevó a tan brutal acción (¿móvil sexual o trastorno mental?). Las acusaciones particulares piden penas de 30 años de prisión, la Fiscalía la fija en 37 y la defensa pide una condena que podría estar en torno a los 10 ó 12 años de cárcel. Indicar que durante todo el tiempo, el encausado se mantiene sentado, inclinado hacia adelante y con la cabeza agachada.



Entre los testimonios de hoy destaca el trabajo y conclusiones de la Guardia Civil en las horas siguientes al crimen. Uno de los dos agentes que fueron los primeros en llegar ante la vivienda de la víctima ha expuesto que vieron restos de sangre en el marco de la entrada y en un zócalo, comenzando a llamar a Cristina. Al no existir respuesta, trataron de romper la puerta, pero fue imposible a estar blindada. Tampoco consiguieron escalar la fachada y entonces apareció el vecino, Daniel. “Le pedimos entrar por su vivienda y accedió. Vimos que llevaba sangre en la mano y dijo que se había cortado pelando patatas, por lo que marchó al centro de salud, regresando después”. El otro guardia civil fue el que saltó la pared medianera del patio y accedió a la casa, encontrando el cuerpo sin vida de Cristina. El compañero que quedó en el exterior ha seguido manifestando que observó “distintos niveles de cojera esa tarde” en el vecino y que comentó a sus compañeros investigadores que había observado a la suegra de Daniel tirar una bolsa al contenedor de basura. También afirmó que el comportamiento del encausado fue normal y que no apreció que fuera bebido o drogado.

El oficial de guardia de la Policía Judicial y entonces jefe interino de la unidad ha expuesto que muy pronto se dieron cuenta de la relación del vecino con lo sucedido. “Había restos de sangre entre las dos casas, por lo que para mí era evidente que alguna participación había tenido. Además, decía haberse cortado pelando patatas y no vimos restos de sangre en la cocina, a lo que se unen marcas sobre las rodillas propias de escalar un muro y la bolsa de basura tirada al contenedor. Era evidentísimo, de libro, y su explicación parecía irrisoria, por lo que enseguida pensé que podía ser el autor, aunque luego había que desarrollar la investigación. No era una mera sospecha, sino que estaba fundamentado y parecía claro. Ojalá todos los casos que tenga sean como éste”, ha afirmado, añadiendo que solicitaron la autorización judicial para el registro de su vivienda y que cuando estaba finalizando y se iba a cambiar de ropa, “se hundió y dijo que me quería decir una cosa, pero le dije que a mí no tenía que decirme nada, que hablara con la jueza, como hizo. Entonces confesó”.

Explicó que el cadáver estaba junto a la puerta, con las llaves de la casa en la mano y el sujetador “partido, que no desgarrado, posiblemente tratando de escapar”. El cuerpo sin vida de Cristina fue tapado con cartones hasta su levantamiento y mientras se llevó a cabo una inspección ocular, en la que concluyeron que el autor había saltado por la pared del patio (“había una mancha de sangre”) y que tras el crimen trató “de volver por el mismo lugar, pero al no conseguirlo salió por la puerta principal (reflejan las huellas entre ambas viviendas)”. Después observaron en su casa un pantalón en lejía y restos de sangre hacia el sótano. “Nos dijo que había utilizado metido el cuchillo de pelar patatas, pero no lo creímos. Días más tarde su suegro avisó que en el sótano estaba escondido otro cuchillo en un saco de pienso del perro. Era más grande y sí se ajustaba a lo sucedido”, ha indicado el oficial.

Se le ha preguntado si observó que el autor pudiera estar influenciado por drogas o alcohol, y ha respondido que desprendía cierto “aroma” a alcohol, “pero hablaba con fluidez, coordinación y coherencia; nadie bebido prepara coartadas. Además, fuimos al bar donde había estado y la camarera nos dijo que se había tomado dos chupitos. Su conducta era normal”. También se le ha planteado por qué dedujeron que el móvil del crimen era de índole sexual y ha respondido que fue una “hipótesis que se desprendió entonces tras la declaración de testigos”.

Otra de las personas que ha declarado ha sido la coordinadora de la Cruz Roja para programas

para drogadictos en prisión. Ha informado que Daniel se integró de forma voluntaria en este programa el uno de agosto de 2016 y que está poniendo gran interés en recuperarse, siendo fiel con el tratamiento. También ha comentado que el encausado le dijo que fumaba cannabis y marihuana desde que tenía 13 años de edad e ingiere cocaína desde los 16.

La familia de Daniel es otra víctima de esta historia. Su esposa declaró ayer y su padre lo ha hecho hoy. Ambos no podían creerse en su día lo que había sucedido y todavía les cuesta asimilarlo. “Mi hijo ayudaba a todo el que se lo pedía, no sabía decir que no..., pero tampoco sabía decirle no a las drogas. El día que me avisaron que fuera pensaba que había intervenido para defender a la chica de un ataque, en absoluto que fuera el autor. Realmente todavía no sabemos qué le pasó para hacer lo que hizo, pues era buena persona”, ha expresado su progenitor.

Este miércoles, desde las diez horas, la tercera sesión en la planta baja del Palacio de Justicia de Cartagena en audiencia pública, por lo que pueden asistir los ciudadanos que lo deseen.